



ACTA JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-23/2023 "ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES PARA PUPUILOS DE LA DIPPNNA Y LUDOTECAS"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 26 veintiséis de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, en la Dirección de Área de Compras y Adquisiciones, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSC 23/2023 ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES PARA PUPUILOS DE LA DIPPNNA Y LUDOTECAS, en presencia de la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez.- Directora del Área de Compras y Adquisiciones, Lic. Andrés Williams Romo de Vivar.- Director del Área de Habilidades y Desarrollo Comunitario y área requirente; Lic. Sandra Paola Trelles Rivas- Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara y área requirente; todos ellos del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de licitantes.

Que siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de las preguntas presentadas en tiempo y forma, siendo las siguientes:

F.DOMENE Y SOCIOS SA DE CV.
B).-DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA No. 1.-Bloque 1, partida 6. Bolígrafo punta mediana (125 pz tinta azul, 125 pz tinta negra, 125 pz tinta roja) La suma de los colores indicados da un total de 375 piezas ¿Sería tan amable la convocante de indicarnos de que color serían las 50 piezas faltantes ya que en las bases solicitan 425 piezas?

R= Se solicita 125 en tinta negra, 250 en tinta azul, 50 en tinta roja, en total 425 piezas.

PREGUNTA No. 2.- Bloque 1, partida 9. Marcatextos delgado de colores ¿Sería tan amable la convocante de indicarnos que colores se requiere, por favor?

R= Se solicita 35 en color amarillo, 35 en color verde, 35 en color rosa y 20 en color naranja.

PREGUNTA No. 3.-Bloque 2, partida 3. Lápiz c/100 piezas, con goma del núm. 2 ¿Sería tan amable la convocante de indicarnos si nos permite cotizar atados con 100 piezas?

R= Si, se acepta.

PREGUNTA No. 4.-Bloque 2, partida 8. Lápiz adhesivo c/12 piezas de 35 a 40 gramos. ¿Sería tan amable la convocante de indicarnos si nos permite cotizar atados con 12 piezas?

R= Si, se acepta.

PREGUNTA No. 5.-Bloque 2, partida 27. Cartulina blanca escolar, 50 x 65 cm; paquete con 100 pliegos. ¿Sería tan amable la convocante de indicarnos si nos permite cotizar atados con 100 piezas?

R= Si, se acepta

PREGUNTA No. 6.-Bloque 2, partida 28. Cartulina 50 x 65 cm cada paquete con 10 pliegos de los siguientes colores: verde, morado, azul, amarillo y rojo. ¿Sería tan amable la convocante de indicarnos si nos permite cotizar atados con 10 piezas?

R= Si, se acepta

TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.
B).-DE CARÁCTER TÉCNICO



PREGUNTA No. 1.- Anexo 1, Bloque 2, Partida 8, requieren lápiz adhesivo c/12 piezas de 35 a 40 gramos, ¿solicitamos de la manera más atenta se autorice cotizar lápiz adhesivo de 42 gramos en la caja con 20 piezas?

R= No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en bases.

PREGUNTA No. 2.- Anexo 1, Bloque 2, Partida 10, requieren corrector líquido blanco en pluma con 7 ml, ¿se solicita autorización para cotizar 8 ml?

R= Si, se acepta.

PREGUNTA No. 3.- Anexo 1, Bloque 2, Partida 15, requieren limpiapipas para manualidades, colores surtidos bolsa /paquete con 30 piezas, ¿Solicitamos autorización para cotizar la equivalencia en paquete con 100 piezas?

R= No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en bases.

ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA, S.A DE C.V

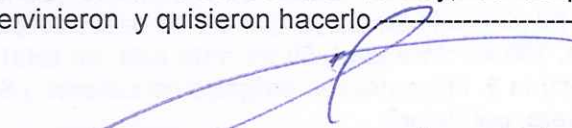
A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

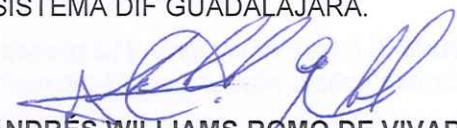
PREGUNTA No. 1.- Se puede participar aun sin tener todas las partidas?

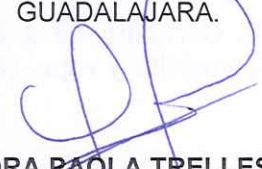
R= Si, se acepta.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 33 numeral 2 frac VI, 40 numeral 2 frac VIII, 44 numeral 1 frac V, y 45 del Reglamento interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, siendo las 13:10 horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.....


LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.


LIC. ANDRÉS WILLIAMS ROMO DE VIVAR.
DIRECTOR DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL OPD
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF
GUADALAJARA.


LIC. SANDRA PAOLA TRELLES RIVAS.
DELEGADA INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF
GUADALAJARA.